



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud, se dirija al Director del Hospital Zonal de Agudos y Crónicos Dr. Cetrángolo, a fin que se sirva responder a la brevedad posible las siguientes cuestiones a saber:

- 1).- Explique motivo por los cuales al tener que ser atendido en la guardia de dicho nosocomio el paciente es atendido luego de una larga y tediosa espera de mas de 4 horas.
- 2).- Motivo por el cual a un paciente que sufre una enfermedad terminal y que cuenta con obra social (IOMA) no se le practica una tomografía de urgencia.
- 3).- Motivo por el cual a un paciente que sufre una enfermedad terminal y que cuenta con cobertura social (IOMA) no se le practican análisis de urgencia.
- 4).- Informe en relación al mantenimiento del hospital porque a pesar de contar con presupuesto para dicho fin el establecimiento se encuentra en condiciones deplorables, damos como ejemplo es estado de las ventanas que en vez de contar con los correspondientes burletes tiene papeles de diario.
- 5).- Cualquier otro dato que se considere de interés para la ampliación cualitativa del presente proyecto.

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental lograr una explicación razonable en base a una situación que me tocó vivir a propósito de haber acompañado a una persona a la guardia del Hospital Zonal de Agudos Crónicos Dr. Cetrángolo, no en mi calidad de diputado provincial, sino como un simple ciudadano puesto que en ningún momento se me ocurrió dar a conocer mi condición de legislador.

Llegados a la mencionada guardia tuvimos que padecer una larga y tediosa espera de más de cuatro horas con la consiguiente incomodidad y angustia por el motivo de ingreso ya que dicha persona padece una enfermedad terminal.

Una vez ingresados al consultorio de guardia se requiere una tomografía de urgencia y análisis del mismo tenor, negándosele al paciente la posibilidad de efectuarlos allí debido a que el mismo contaba con cobertura social (IOMA).

La situación planteada y la urgencia con que se necesitaban los estudios hicieron que los mismos se llevaran a cabo en forma particular en Diagnósticos Maipú, con el consiguiente trastorno económico y traslado al lugar para realizar lo solicitado.

Mi pregunta es si esa persona no hubiese tenido medios económicos que sucedía? convengamos que no todas las personas que se atienden en los hospitales públicos y que cuentan con obra social pueden hacer frente a determinados gastos.

La salud pública es un concepto que tiene como valor fundamental el acceso gratuito a establecimientos dependientes del Estado, nuestra Constitución así lo consagra en uno de sus artículos, entonces me sigo preguntando esta situación vivida es una excepción que confirma la regla o es moneda corriente en todos los hospitales públicos del territorio bonaerense?

Porque? Si además de padecer una dolencia incurable se somete al individuo a un trato indigno sometiéndolo a esperas en condiciones inaceptables para quien llega en busca de una solución a su dolencia.

También debo mencionar las condiciones en que se encuentra el hospital desde el mantenimiento: deplorables, con las ventanas sin burletes sustituidos con papeles de diario, con una limpieza deficitaria y con un acceso de entrada impresentable, interrogante: las autoridades especialmente el director al ingresar todos los días no lo ven? No pueden remediarlo? No tiene presupuesto para tales fines?

Sabemos y creemos que las políticas públicas deben ir de la mano de las grandes decisiones, que esta gestión en materia de salud no puede permanecer ajena a estas realidades y quiero pensar que está en su animo solucionarlas porque en esta problemática tratamos y hablamos de personas con problemas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



generalmente graves de salud y reitero me expreso y ocupo no solo como, legislador sino fundamentalmente como ciudadano, quiero ser la voz de todos los que no la tienen , que pagan sus impuestos, que trabajan, que necesitan del hospital público y tienen derecho de recibir una justa y adecuada atención médica.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.